



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE  
FORJA

13/05/21 12:50  
268 3

leg 3420

NOTA N° 64 /21  
LETRA: B. FORJA

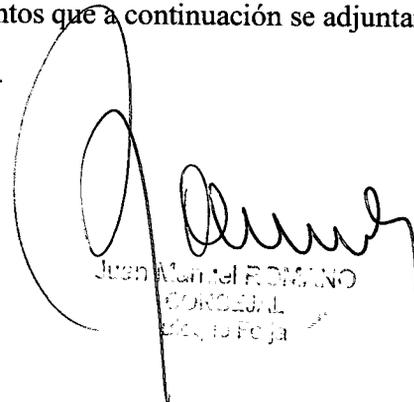
Ushuaia, 13 MAYO 2021

Sr. PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria del proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, tenga a bien incorporar al Plan de Obras del ejercicio en curso la colocación de alumbrado público a lo largo del Paseo de los Exploradores Antárticos, según los argumentos que a continuación se adjuntan.

Sin otro particular, saludo atentamente.-

  
Juan Manuel ROMO  
CONCEJAL  
BLOQUE FORJA



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
FIRMA

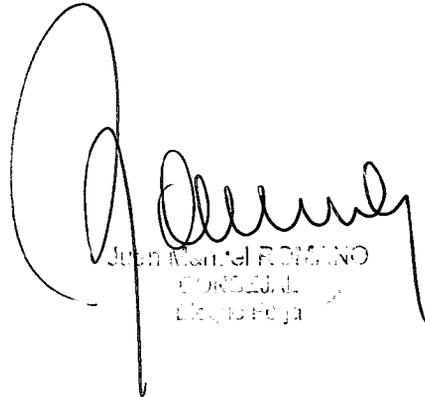
## FUNDAMENTOS

El Paseo de los Exploradores Antárticos, tiene un alto valor urbanístico y ofrece un espacio de conexión con la naturaleza en la zona céntrica de la ciudad. El mismo es ampliamente utilizado diariamente tanto por los vecinos con fines recreativo deportivos, como por el turismo.

Advertimos que este paseo/circuito, carece de iluminación adecuada para el aprovechamiento del mismo de forma segura.

Teniendo en cuenta la inminente llegada del invierno, donde las horas luz se reducen significativamente, es que entendemos primordial dar respuesta a la situación planteada.

Por lo expresado, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción del siguiente proyecto de Resolución



Juan Manuel ROMERO  
CORREDAJ  
Eduardo Peña



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE  
FORJA

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al DEM, tenga a bien incorporar al Plan de Obras del ejercicio en curso la colocación de alumbrado público a lo largo del Paseo de los Exploradores Antárticos.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /21.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

USHUAIA, 10 DE JUNIO DE 2011  
CONCEJO MUNICIPAL  
MAYOR FORJA